



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNION EUROPEA
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA
SUECIA

RESOLUCIÓN

Por un error informático no se han seguido las seguido las bases de la convocatoria, por lo que se debe repetir las pruebas al que se podrán presentar todos los candidatos que figuran en la lista de admitidos

Por ello se convoca a los candidatos en la sede de la Embajada de España en Estocolmo el viernes 17 de junio de 2022 a las 10 de la mañana, debiendo acudir debidamente documentados.

El Presidente Suplente del Tribunal

Juan Villar Escudero



CORREO ELECTRÓNICO: emb.estocolmo@maec.es

TEL.: +46 8 52280831
FAX: +46 8 6603034

EN CASO DE PROBLEMAS EN LA RECEPCIÓN, POR FAVOR LLAME A NUESTRAS OFICINAS